

16ª. Sesión Ordinaria
11 de abril de
2025

SECRETARÍA

En la cabecera municipal de Chiautla, Estado de México, en el inmueble que ocupa la sala de cabildos de la Presidencia Municipal, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día once de abril del año dos mil veinticinco, reunidos los C.C. Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, Presidente Municipal Constitucional, Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade, Síndica; Maximino Landon de la Vega, Primer Regidor; Licenciada Carla Ivón López Robles, Segunda Regidora; Alejandro Romero Lazcano, Tercer Regidor; María Rubí Herrera Bojorges, Cuarta Regidora; Brenda Guadalupe Mora Montiel, Quinta Regidora; Alejandro Liebre Bernal, Sexto Regidor; Licenciada Anel Pineda Almeraya, Séptima Regidora; y Laura Magno Martínez, Secretaria del Ayuntamiento; a efecto de dar cumplimiento con lo establecido por el Artículo 19, 27, 28, 29, 30, 48 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se lleva a cabo la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México 2025-2027, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta de cabildo anterior;
- IV. Aprobación de la Convocatoria para la Segunda Sesión de Cabildo Abierto;
- V. Informe a la ciudadanía, de los primeros 100 días de Gobierno;
- VI. Asuntos Generales; y
- VII. Clausura de la Sesión.

Desarrollo de la sesión.

I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento, Laura Magno Martínez, informa a los asistentes, que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Ayuntamiento, por lo que se declara el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

II. Lectura y aprobación del orden del día

Una vez dado lectura a la orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si alguien desea hacer uso de la voz en Asuntos Generales.

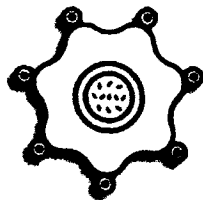
Se registra la participación de la Síndica Municipal.

III. Lectura y aprobación del acta de cabildo anterior.

Sobre este punto, refiere la Secretaria del Ayuntamiento que, en un acuerdo de cabildo anterior, se determinó la dispensa de la lectura de las sesiones de cabildo subsecuentes y la aprobación de su contenido, toda vez que las actas de cada sesión se encuentran disponibles en la Secretaria del Ayuntamiento para que los integrantes de este órgano de gobierno, realicen su consulta, revisión y firma.

IV. Aprobación de la Convocatoria para la Segunda Sesión de Cabildo Abierto.

Refiere el Presidente Municipal Constitucional, Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, con fundamento en el artículo 28 párrafos seis y siete de la Ley Orgánica Municipal, se somete a consideración de este Ayuntamiento, la Convocatoria para celebrar la Segunda Sesión de Cabildo Abierto de este Ayuntamiento, con el tema: Cabildo Infantil, la que fue hecha llegar de manera electrónica a cada integrante del ayuntamiento y dice:



16ª. Sesión Ordinaria
11 de abril de
2025

CHIAUTLA
SECRETARÍA

El Ayuntamiento Constitucional de Chiautla, Estado de México, con fundamento en los artículos 28, párrafos tercero, quinto, sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 48, fracción II y 91, fracciones V y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 23 del Reglamento de Cabildo de Chiautla, Estado de México, para el periodo 2025-2027, con el propósito de promover los valores cívicos y el conocimiento de la administración pública como cultura democrática entre la población infantil

CONVOCA A LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

Con el tema Cabildo Infantil, por lo que se invita a participar a las instituciones escolares públicas y privadas de Educación Primaria del Municipio de Chiautla, Estado de México, para que, a través de un estudiante de sexto grado, formen parte de éste, considerando las siguientes

BASES

Primera.

El Cabildo Infantil se llevará a cabo durante la segunda sesión de cabildo abierta, siendo esta práctica un mecanismo de Participación Ciudadana interactiva, mediante el cual se pretende involucrar a las niñas y niños del municipio en la cultura cívica.

Segunda.

Podrán participar las niñas y los niños que estudien el sexto grado de educación primaria en una Escuela Pública o Privada del Municipio de Chiautla, Estado de México.

Tercera.

El cabildo infantil se integrará por una Presidenta o Presidente, una Sindica o Sindico; cinco regidoras, cinco regidores; y una Secretaria o Secretario del Ayuntamiento.

Cuarta.

El Gobierno Municipal garantizará la libertad de expresión de las o los menores participantes en la Segunda Sesión Abierta de Cabildo.

Quinta.

Considerando que el derecho a la participación es uno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, establecido en la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes, esta convocatoria invita a desarrollar una propuesta de cambios positivos con uno de los siguientes temas a elegir:

- Bullying y violencia cibernética en las escuelas*
- Maltrato animal*
- Calentamiento global y cambio climático*
- Basura de los productos en empaques desechables (plásticos, unicef y enlatados)*
- Cuidado del agua*

La estructura y redacción del escrito tendrá una extensión máxima de dos cuartillas.

Sexta.

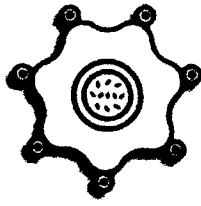
Requisitos:

Las niñas y los niños interesados, en formar parte del cabildo infantil 2025, deberán:

- Presentar solicitud escrita, explicando por qué quiere formar parte del cabildo infantil. La solicitud es mediante escrito libre y deberá incluir nombre completo del solicitante, así como nombre, firma y número de contacto de la madre, padre o tutor.*
- Autorizaciones firmadas por la madre, padre o tutor (se proporcionarán en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento)*
- Credencial de elector con fotografía de la madre, padre o tutor*
- Constancia de estudios o documento que acredite que es alumno del sexto grado de una Escuela Primaria del Municipio de Chiautla, Estado de México.*

De la asignación de cargos:

Todos los participantes podrán participar en el desarrollo de la sesión de cabildo abierto, ocupando alguno de los cargos con los que se integrará el Cabildo infantil.



16ª Sesión Ordinaria
11 de abril de
2025

En caso de superar el número de escaños considerados, participarán como expositores en el desarrollo de la Sesión de Cabildo Abierto.

Para ocupar los cargo en el Cabildo infantil, se tomará en cuenta la propuesta presentada, considerando:

- a. Originalidad
- b. Contenido y propuesta

Del comité seleccionador

Será el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Chiantla, Estado de México.

Séptima.

La segunda Sesión de Cabildo Abierto se llevará a cabo el día 29 de abril del presente año, misma que será presidida por el Ayuntamiento Constitucional y el Cabildo Infantil, en la sala de cabildos como recinto oficial.

Transitorios

Primero. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Secretaría del Ayuntamiento y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiantla, Estado de México.

Segundo. Los datos personales recabados por el Gobierno de Chiantla, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones aplicables.

Tercera. Publíquese en la página oficial y medios electrónicos del Gobierno de Chiantla, así como en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

Acuerdo. El Ayuntamiento Constitucional de Chiantla, Estado de México, aprueba por unanimidad de votos, la convocatoria para la Segunda Sesión de Cabildo Abierto, en los términos en que ha sido expuesta.

V. Informe a la ciudadanía, de los primeros 100 días de Gobierno.

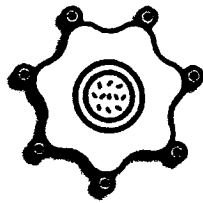
En este acto, el Presidente Municipal, Licenciado Gonzalo Bojorges Conde, agradece la presencia y compañía en esta sala de cabildos, del Maestro Juan Carlos González Romero, Secretario del Bienestar del Estado de México; Maestro Carlos Alberto Salgado Treviño, Sub Secretario de Educación Media Superior del Estado de México y representante personal de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México; Licenciado Adrián Hernández Romero, Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgos; Ma. Fernanda Serrano Barrera, Miss Estado de México; y los integrantes del Ayuntamiento, se trasladan a la explanada municipal para rendir ante la ciudadanía Chiantlenses, los actores políticos, académicos, autoridades auxiliares y consejos de participación ciudadana el informe de acciones y resultados de los primeros 100 días de Gobierno.

VI. Asuntos Generales

No se registran asuntos generales.

VII. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de cabildo, siendo las dieciocho horas con treinta minutos de día de su inicio.



16ª. Sesión Ordinaria
11 de abril de
2025



Licenciado Gonzalo Bojorges Conde
Presidente Municipal Constitucional

Ingeniera Ofelia Guadalupe Aguirre Andrade
Síndica

Maximino Landon de la Vega
Primer Regidor

Licenciada Carla Ivón López Robles
Segunda Regidora

Alejandro Romero Lazcano
Tercer Regidor

María Rubi Herrera Bojorges
Cuarta Regidora

Brenda Guadalupe Mora Montiel
Quinta Regidora

Alejandro Liebre Bernal
Sexto Regidor

Licenciada Anel Pineda Almeraya
Séptima Regidora

Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento


SECRETARÍA